

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL RÉGIMEN
TRIBUTARIO ESPECIAL**

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE MUJERES
RELACIONADAS CON EL SECTOR MARÍTIMO, LA LOGÍSTICA Y EL COMERCIO
INTERNACIONAL WISTA – COLOMBIA
NIT 901303102-2**

Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto
Tributario

CERTIFICA

1. Que la **Asociación Internacional De Mujeres Relacionadas con el Sector Marítimo, La Logística Y el Comercio Internacional Wista – Colombia, NIT 901303102-2**, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la **Asociación Internacional De Mujeres Relacionadas con el Sector Marítimo, La Logística Y el Comercio Internacional Wista – Colombia, NIT 901303102-2** cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2020 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de la contabilidad y los registros de la Asociación.

La presente certificación se expide a los treinta (30) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023) con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



GLORIA HURTADO LANGER
Representante legal